

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de obras en la Institución «Nuestra Señora del Prado», de Ciudad Real.*

Se convoca concurso-subasta para la obra que a continuación se indica:

I. «Obras de construcción de un gimnasio y nueve aulas.»

*Presupuesto de contrata, tipo límite para el concurso-subasta:* Catorce millones seiscientos treinta y nueve mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con siete céntimos (14.639.888,07).

*Fianza provisional:* Doscientas noventa y dos mil setecientas noventa y ocho pesetas (292.798).

Los planos, presupuestos, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, número 9, quinta planta.

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas señaladas, hasta las doce horas del día 4 de octubre de 1974.

La realización del acto público de adjudicación provisional se efectuará el día 11 de octubre de 1974, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Junta Nacional del Patronato.

Para las obras de que se trata se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A: «Referencias técnicas».

Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B: «Documentación administrativa».

Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata tipo límite para el concurso-subasta.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C.

Los documentos citados podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C: «Propuesta económica».

Se presentará cerrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas, reintegradas con póliza de seis pesetas, según el siguiente modelo:

Don ..... domiciliado en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en el de Gerente o representante, apoderado de la Sociedad ..... domiciliada en ..... según copia de escritura de mandato o de poder que acompaña, y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de ..... (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... (en letra y número), lo que representa una baja del ..... (tanto por ciento en letra y número).

Madrid, 26 de agosto de 1974.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Isidro de Arcenegui y Carmona.—7.302-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 26 aparatos de anestesia de campaña.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de

un concurso público para la adquisición, con destino a Sanidad Militar, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 2S.V.108/74-96-2.<sup>a</sup>

*Relación de artículos y precio límite*

26 aparatos de anestesia de campaña, al precio límite unitario de 150.000 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de doce días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y horas en que pueden ser examinados por los miembros de la citada Junta, el material que piensan ofertar.

Podrán existir ofertas de material extranjero.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del 15 de diciembre de 1974, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Sanidad Militar.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 24 de septiembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 24 de septiembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1974.—El General Presidente, Manuel Díez Calderón.—7.178-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se expresa.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Tarragona anuncia la subas-

ta, a la baja, de la obra siguiente, perteneciente al Plan Provincial de 1974.

Obra número 46.795-70.—Urbanización Paseo Marítimo Barrio Casas de Alcanar, de Alcanar.

Presupuesto: 8.045.389 pesetas.

Fianza provisional: 160.908 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación del contratista: Grupo F), 1, 2 y 3.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, y los plazos previstos para su ejecución se contarán a partir de la fecha de replanteo de las mismas.

El proyecto y Pliego de Condiciones Particulares Administrativas y Económicas, podrán examinarse en la Secretaría de esta Comisión (Gobierno Civil), donde se hallarán de manifiesto todos los días hábiles de diez a trece horas.

La fianza provisional se constituirá a disposición de esta Comisión en la forma y en cualquiera de las clases que establecen los artículos 340 y 370 al 377 del Reglamento General de Contratación del Estado y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120, del 18).

Las personas que acudan a la licitación en representación de otras acompañarán poder debidamente bastantado por la Abogacía del Estado.

Las Empresas o Contratistas de obras que participen en la subasta deberán acreditar, mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, su clasificación en el Grupo señalado.

Las proposiciones se presentarán ante esta Comisión dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al modelo que al final se inserta, en dos sobres. Uno de ellos contendrá únicamente la propuesta económica y el otro los documentos siguientes: Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición; resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario extendido con arreglo al modelo oficial aprobado por la antedicha Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968; carnet de Empresa con Responsabilidad; declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades a que se refiere la Ley 5/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 69, del 21), artículo 9.º; certificación de la clasificación de que se deja hecho mérito expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda; documento justificativo de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de no estar en descubierto por ningún concepto en las cuotas de la Seguridad Social. En el caso de presentar fotocopias de los documentos reseñados, en éstos constará su autenticidad por medio de diligencia notarial.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el de su presentación, ante la Mesa de Subastas constituida al efecto en el Gobierno Civil, quien procederá a la adjudicación provisional de la obra.

La fianza definitiva será del 4 por 100 sobre el importe del presupuesto de licitación, constituyéndose por el adjudicatario de acuerdo con lo que determina el artículo 350 del citado Reglamento General de Contratación del Estado.

El adjudicatario podrá optar por constituir el 50 por 100 de la fianza definitiva a medio de aval bancario, en la forma y

condiciones que determina la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 78, del 31).

#### Modelo de proposición

Don ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta pública que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., habiendo examinado el proyecto y Pliego de Condiciones Particulares Administrativas y Económicas para la contratación de la obra ....., incluida en el Plan Provincial de 1974, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego, en la cantidad de ..... (en letras) (pesetas ..... —en números—).

Tarragona, 26 de agosto de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Antonio Aige Pascual.—7.311-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del «Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario del Norte, en Mabegondo (La Coruña)».

Habiéndose realizado previamente la precalificación de empresas para la ejecución de las obras de «Construcción del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario del Norte de España en Mabegondo (La Coruña)», cuyas obras se realizarán como consecuencia del Convenio Banco Mundial-Gobierno Español, préstamo 768-SP para Investigación Agraria, se convoca entre dichas empresas concurso-subasta para la realización de las obras antes citadas, conforme a la documentación que al efecto queda expuesta en la Dirección Técnica de Servicios del I. N. I. A., Avenida de Puerta de Hierro, s/n., Madrid.

Esta documentación podrá ser adquirida por las empresas que lo deseen, previo pago de su importe.

El tipo base de licitación es de ciento diez millones setecientos setenta y tres mil quinientas cuarenta y siete pesetas (110.773.547 pesetas).

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta es el 2 por 100 del tipo base de licitación, la cual deberá constituirse en metálico o en títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o acreditarse mediante aval bancario conforme al modelo aprobado por Orden ministerial del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

El comienzo de las obras se prevee dentro de los ocho días siguientes al de la firma de la escritura contrato, y deberán estar terminadas antes del 31 de diciembre de 1975.

Por haberse declarado de urgencia la adjudicación de este concurso-subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del veintidós día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas del I. N. I. A., Avenida de Puerta de Hierro, s/n., Madrid.

Las empresas precalificadas que se propongan tomar parte en él, deberán pre-

sentar sus proposiciones en la forma y modelo que figura en el pliego de bases administrativa, juntamente con la restante documentación exigida en dicho pliego, antes de las trece horas del veintidós día hábil a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 27 de agosto de 1974.—El Presidente, Mariano Jaquotot Uzuriaga.—7.312-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de Zaragoza) por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro, cobre y latón, automóviles y varios.

Se celebrará en esta Delegación el día 18 de septiembre próximo, a las once horas, y comprenderá: Chatarra de hierro, cobre y latón, automóviles y varios.

Informes en los Sectores Aéreos de Zaragoza, calle Calvo Sotelo, 4; Barcelona, avenida de García Morato, s/n.; Valencia, Jacinto Benavente, s/n., y en el Ministerio del Aire.

Anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

B. A. Zaragoza, 21 de agosto de 1974.—El Secretario de la Delegación, Manuel Murillo Cerezo.—2.747-8.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de la Casa Consistorial.

Se convoca subasta de obras de ampliación de la Casa Consistorial, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en las oficinas de Secretaría.

Tipo: 19.969.534,88 pesetas.

Plazos: De ejecución de las obras, dieciocho meses.

Garantías: Provisional, 179.848 pesetas; la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... (calle y número) ....., en nombre propio, o en representación de ....., declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de obras de ampliación de la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en estas obras, tanto por jor-

nada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- a) Resguardo de constitución de la fianza provisional.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- d) .....
- e) .....

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 12 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.056-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de terreno.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la enajenación de dos parcelas de terreno, dividida la primera en dos solares, en polígono de la gran avenida de esta ciudad, conforme con el pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

**Objeto:** Subasta de dos parcelas de terreno: la número 173, dividida en dos solares de 1.287 y 908 metros cuadrados, respectivamente, y la número 174, de 772,80 metros cuadrados, para la construcción de viviendas.

**Tipo de licitación:** 1.673.100 y 1.180.900 pesetas, respectivamente, para los dos solares de la parcela número 173, y la cantidad de 895.520 pesetas, para la parcela número 174.

**Garantía provisional:** 50.193 pesetas para el solar número 1 y 35.412 pesetas para el solar número 2, de la parcela número 173, y una cantidad de 20.866 pesetas para la parcela número 174.

**Plazo de comienzo de las construcciones.** Dieciocho meses.

**Pago:** Quince días, a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

**Presentación de proposiciones:** Registro General, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Modelo de proposición**

Don ....., domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de la parcela de terreno anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.
- d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Linares, 10 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.066-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente sobre la Riera en la calle de este nombre, que la unirá con la de Guillem de Palafolls y acceso a la calle Pontiente.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre la Riera, en la calle de este nombre, que la unirá con la de Guillem de Palafolls y acceso a la de Pontiente, bajo el tipo de 4.658.168 pesetas.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, a partir del día siguiente al que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborales y horas de oficina de nueve a trece.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 93.123 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El pago de las obras se realizará en la forma siguiente: la mitad del remate previa certificación de obra del Ingeniero municipal, dentro del corriente año, y el resto, durante el primer trimestre del año 1975.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., titular del documento nacional de identidad ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de construcción de un puente sobre la Riera, en la calle de este nombre, para unirla con la de Guillem de Palafolls, y accesos a la de Pontiente, se compromete a realizar las mismas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones técnico-facultativas por la cantidad de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Malgrat de Mar a 2 de agosto de 1974.—El Alcalde.—11.339-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio escolar en Son Massiá.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio último, y los artículos 25 y 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de un edificio escolar en Son Massiá.

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones seiscientos un mil noventa y cinco pesetas (2.601.095).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el técnico director

de las mismas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario del actual ejercicio.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales durante las horas de oficina.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cuarenta y cuatro mil diecisiete (44.017) pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** (Timbre del Estado de tres pesetas, sello Municipal de 100 pesetas y sello Municipal de seis pesetas).

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio escolar en Son Massiá anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el día .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Manacor, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Manacor, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Manacor, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental, Mateo Puigserver Riera.—7.112-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de arena en las canteras municipales de «Los Llanos».**

Don José Sevilla Martín, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monachil,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de arena en las canteras municipales de «Los Llanos», con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto y tipo:** El objeto es el aprovechamiento de 150.000 metros cúbicos de arena por un año de la cantera municipal de «Los Llanos». El tipo de licitación es de 2.250.000 pesetas.

b) **Plazo de duración:** El plazo de duración del contrato será de un año.

c) **Documentación:** La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación en los días y horas de presentación de pliegos.

d) *Garantía provisional*: 45.000 pesetas.  
e) *Garantía definitiva*: El 10 por 100 del precio de adjudicación.

f) *Modelo de proposición*: Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciado por el Ayuntamiento de Monachil, al objeto de contratar el aprovechamiento de 150.000 metros cúbicos de arena en las canteras municipales de «Los Llanos», se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

g) *Presentación de plicas*: Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de plicas*: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Monachil, 13 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.094-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación asfáltica en la calle del Capitán Prohens Sampol.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica en la calle del Capitán Prohens Sampol».

*Objeto*: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1974.

*Tipo de licitación*: En baja, novecientas setenta y un mil quinientas noventa y ocho (971.598) pesetas.

*Requisitos y documentos*: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

*Garantías*: Provisional, por importe de 19.431 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

*Duración del contrato*: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

*Plazo de ejecución de las obras*: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

*Forma de pago*: Con cargo al presupuesto 3/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

*Exposición, proyecto y pliegos*: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

*Presentación de plicas*: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

tísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

*Mesa de subasta y apertura de plicas*: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas)

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epigrafe), se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental.—7.088-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para otorgar la explotación en exclusiva del transporte colectivo urbano de viajeros en líneas y recorridos regulares de competencia municipal.*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para otorgar la explotación en exclusiva del transporte colectivo urbano de viajeros en líneas y recorridos regulares de competencia municipal, de acuerdo con el oportuno pliego de condiciones.

*Objeto*: Otorgamiento de la concesión epigrafiada, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el pleno corporativo en sesiones de 20 de febrero de 1973, 10 de noviembre de 1973, 21 de enero de 1974 y 20 de abril de 1974.

*Tipo de licitación*: Serán múltiples, y quedan regulados en el artículo 62 del pliego de condiciones.

*Requisitos y documentos*: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

*Garantía provisional y definitiva*: La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de quinientas mil (500.000) pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición presentada. La definitiva será constituida en la forma establecida en el artículo 67 del pliego de condiciones regulador del concurso.

*Duración de la concesión*: Será de cincuenta años, conforme determina el artículo 14 del pliego de condiciones.

*Plazo de entrada en servicio*: Se estará a lo regulado en el artículo 2.º del pliego de condiciones.

*Exposición de pliegos*: Podrán examinarse en el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

*Presentación de plicas*: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

*Mesa de concurso y apertura de plicas*: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de plicas y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., domiciliado en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la contratación por el sistema de concurso de la concesión del servicio urbano de viajeros de Palma de Mallorca, y aceptando plenamente los pliegos de condiciones y demás establecidas, se compromete y obliga a la prestación de los servicios en cuestión.

El firmante se obliga al cumplimiento de lo legislado, o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, protección a la industria española y Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas y Peligrosas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Palma de Mallorca a 14 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental.—7.088-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimentación asfáltica en el camino del Campanario».*

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación asfáltica en el camino del Campanario».

*Objeto*: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de junio de 1973.

*Tipo de licitación*: En baja, cuatrocientas dieciocho mil ciento veintiocho pesetas (418.128).

*Requisitos y documentos*: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio, y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

*Garantías*: Provisional, por importe de 8.363 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

*Duración del contrato*: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

*Plazo de ejecución de las obras*: Deberán ejecutarse en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

*Forma de pago*: Con cargo al presupuesto extensivo 3/1973, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

*Exposición, proyecto y pliegos*: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

*Presentación de plicas*: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

*Mesa de subasta y apertura de plicas*: Se constituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición**

(Reintegro de 6 pesetas; timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.)

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratación de las obras de ..... (señalar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde accidental.—7.087-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Quesada (Jaén) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte Dehesa de Guadiana.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta para adjudicar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte Dehesa de Guadiana:

**Objeto:** El aprovechamiento se integra de 14.600 pinos, con un volumen medible de 2.336 metros cúbicos, en rollo y con corteza y una pérdida por descortezamiento del 30 por 100.

**Tipo de licitación:** 2.336.000 pesetas. El presupuesto provisional de ejecución asciende a la cantidad de 82.184 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Finaliza el 30 de septiembre de 1975.

**Garantía provisional:** 46.720 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, hasta el día inmediatamente anterior y hábil a la celebración de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, y en el que constará: «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de 14.600 pinos del monte Dehesa de Guadiana, de este término, cuyo aprovechamiento finaliza el 30 de septiembre de 1975».

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento.

**Proposiciones:** A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento que acredite haber constituido la garantía provisional, y la presentación en la Mesa, en el acto de la subasta, del correspondiente carnet de Empresa con responsabilidad o un testimonio notarial del mismo, sin cuyos requisitos serán desestimadas las ofertas.

**Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en

representación de .....), que acredita con la aportación de escritura de poder debidamente bastantada, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido el ..... de ..... de ..... en relación con la subasta de aprovechamiento de pinos en el monte Dehesa de Guadiana, de este término y propios, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... enterado del pliego de condiciones económicas y facultativas, ofrece por la adquisición la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Si la primera subasta no tuviere efecto por falta de licitadores que reúnan las condiciones legales exigidas y el Ayuntamiento no hiciera uso del derecho de tanteo que le concede el artículo 88 del Real Decreto de 17 de octubre de 1925 y artículo 4.º del Decreto de 4 de agosto de 1952, se celebrará una segunda subasta a los diez días después de la celebración de la primera, a la misma hora y lugar, y con iguales requisitos y condiciones de la primera.

Quesada, 14 de agosto de 1974.—El Alcalde.—7.087-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de colocación de tomas de tierra, reglamentarias en los báculos y farolas, en parte, del alumbrado público de esta ciudad.**

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de colocación de tomas de tierra reglamentarias en los báculos y farolas, en parte, del alumbrado público de esta ciudad.

**Tipo máximo para el concurso:** 2.207.504 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al modelo que al final se inserta.

**Garantía provisional:** 38.113 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario con las cantidades mínimas que regula el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Gastos de concurso:** Correrán a cargo del adjudicatario.

**Plazo de ejecución:** El adjudicatario estará obligado a empezar las obras a los quince días siguientes a la formación de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con carnet de identidad número ..... bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución de las obras de ..... acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de ..... (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquirien-

do este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad, cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 14 de agosto de 1974. El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—7.124-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de alumbrado público.**

1.º **Objeto del contrato:** Contratar, mediante concurso subasta, las obras de alumbrado público del grupo 3.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973, correspondiente a la calle Irlanda.

2.º **Tipo de licitación:** Quinientas sesenta y un mil cuatrocientas veintitrés (561.423) pesetas.

3.º **Plazos del contrato:** Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pago:** El 50 por 100 se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal Director de las mismas, y el restante 50 por 100, a medida que se vaya ingresando el importe de las contribuciones especiales.

Existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/1973.

5.º **Garantía provisional:** Once mil doscientas veintiocho (11.228) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Se señalará conforme a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones y documentación:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposiciones para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 3.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario número 1/1973», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias de instalaciones efectuadas, de la solvencia técnica de la Empresa, con aportación de reseña del equipo técnico disponible dentro de la misma, justificación de una solera de un mínimo de cinco años de actividades en el campo del alumbrado público dentro del ámbito nacional y regional, en particular, y relación de materiales a instalar, dentro de las normas generales estipuladas en el pliego de condiciones que ofrezcan las máximas garantías de eficiencia y duración.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura y con la documentación que se expresa, que deberá aportarse necesariamente:

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público del grupo 3.º de los viales incluidos en los proyectos financiados a través del presupuesto extraordinario nú-

mero 1/1973, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.
  - b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
  - c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en .....
  - d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.
  - e) Acompaña último recibo acreditativo de estar al corriente de pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
  - f) Acompaña último boletín de cotización al Régimen General de la Seguridad Social, acreditativo de estar al corriente de pago de los seguros sociales.
  - g) Se obliga al cumplimiento de la Legislación vigente social y laboral y, en general todas las disposiciones relativas a seguros sociales, subsidios, seguridad e higiene en el trabajo y las referentes a la protección de la industria nacional.
  - h) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso-subasta.
- (Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de pliegos:** a) Primer período, sobres subtítulados «Referencias», en la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo período, sobres subtítulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

9.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en Secretaría General los días hábiles, de nueve a trece horas.

Santa Cofoma de Gramanet, 7 de agosto de 1974.—El Alcalde, J. Porta Bússoms.—7.092-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del camino de acceso Norte.**

Don Luciano Sierra Cascón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca), hago saber: Que en cumplimiento de acuerdo municipal de fecha 31 de mayo del corriente año de 1974, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción del camino de acceso Norte, con un presupuesto de seis millones ochocientos cincuenta mil quinientos cuatro (6.850.504) pesetas.

**Plazos:** Las obras darán comienzo al día siguiente hábil en que se lleve a cabo el replanteo de las mismas, con levantamiento del acta correspondiente, y quedarán terminadas en el plazo de ocho meses.

**Proposiciones:** Se formularán a la baja del tipo de licitación, y se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

desde las diez a las trece horas, reintegradas con pólizas de cinco pesetas de la Mutualidad de Administración Local y pólizas del Estado de seis pesetas.

**Documentos:** Se acompañarán a la proposición los siguientes:

- a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta.
- b) Poder, en su caso, que justifique la representación que ostente el licitador, bastantado por el Secretario de la Corporación.
- c) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- d) Carnet de Empresas con responsabilidad, o testimonio notarial del mismo y documento nacional de identidad.
- e) Calificación acordada por el Ministerio de Hacienda para concurrir a obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.
- f) Documento que acredite la condición del contratista como especialista en movimiento de tierras, hidráulicas, viales y pistas y edificaciones.
- g) Certificación del Ayuntamiento correspondiente en que conste la residencia del contratista.
- h) Plan de trabajo firmado por el contratista, que deberá ajustarse al plazo de ejecución de la obra.

**Depósito provisional:** Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la fianza provisional por un importe de sesenta y ocho mil quinientos cinco (68.505) pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará en el 2 por 100 del presupuesto de adjudicación, según establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Abono de las obras por el Ayuntamiento:** Se efectuará mediante certificación de obras ejecutadas y con cargo al presupuesto ordinario de 1974 y sucesivos.

**Exposición del expediente:** El proyecto de las obras a ejecutar, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

**Admisión de pliegos:** Al tratarse de concurso-subasta y según el artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores presentarán dos pliegos con las formalidades legales. Uno de ellos se subtítulará «Referencias» e incluirá en él una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalles de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias y documentos que se exigen en la convocatoria.

El segundo se rubricará «Oferta Económica» y comprenderá la proposición con arreglo al modelo oficial que al final se inserta, concretando el tipo de la postura.

**Apertura de pliegos:** El acto de apertura de los primeros pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, que autorizará el acto con las formalidades reglamentarias.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro de los diez días hábiles siguientes, con indica-

ción de la fecha de la apertura de los segundos pliegos, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... (provincia de .....), con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., en nombre propio (o en representación de ..... según poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... anunciado por el Ayuntamiento de Saucelle (Salamanca) concurso subasta para la contratación de las obras de construcción del camino de acceso a esta localidad por la parte Norte, formula esta proposición por la que, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas aprobadas por el Ayuntamiento para este concurso-subasta y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se comprometo a ejecutar dicha obra por la cantidad de ..... pesetas, que supone una baja respecto al tipo de licitación de ..... por 100.

(Fecha y firma.)

Saucelle, 9 de julio de 1974.—El Alcalde.—7.119-A.

**Resolución del Cabildo Insular de El Hierro por la que se anuncia subasta para la enajenación de un tractor.**

Se saca a subasta la venta de un tractor usado marca «Caterpillar» por el precio tipo de 230.000 pesetas, en alza.

**Garantía provisional:** Dos por ciento del precio tipo.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Plazo de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular.

**Pliegos:** Se presentarán en sobre cerrado, que podrá lacrar el licitador. En la parte exterior del sobre se dirá: «Proposición para la subasta de un tractor usado del excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al vencimiento del día señalado para la admisión de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ....., vecino de .... titular del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... para la venta en subasta de un tractor usado del excelentísimo Cabildo Insular de El Hierro, ofrece por dicho tractor ..... pesetas.

Valverde-Hierro, 12 de agosto de 1974.—El Presidente, Matías Castañeda.—El Secretario, T. Marqués.—7.100-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino a este Servicio.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso, a la baja, para la adquisición de contadores con destino a este Servicio.

**Objeto del concurso:** Contratar el suministro de contadores durante los años 1974 y 1975, garantizándose un mínimo de 1.125 unidades, distribuidas en diversos